



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”
1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

CÓRDOBA, 16 OCT 2017

VISTO:

El CUDAP EXP – UNC 49535/2017 por el cual la Sra. Prof. Ab. **ROXANA BEATRIZ CÁNFORA**, Leg. 34511, solicita se le conceda prórroga de licencia por razones de salud, largo tratamiento, con goce de haberes;

Y CONSIDERANDO:

El certificado de licencia expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos obrante a fs.(1) de los presentes actuados;

Lo que acuerda el Art.46, inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes, Aprobado por Res. HCS. 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;

Que por Resolución Decanal N° 894/17 se le concedió prórroga de licencia por el mismo motivo hasta el día 03 de setiembre de 2017;

Que la Ab. Cánfora, reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad, en un cargo interino de Profesor Adjunto –dedicación semiexclusiva- (Cod. 110) en Derecho Registral II, de la Carrera de Notariado, con extensión de funciones en la Cátedra B de la asignatura Derecho Privado V, conforme Resolución HCD N° 89/17; y en un cargo interino de Prof. Adjunto -dedicación simple- (Cod. 111), en la Cátedra B de la asignatura Derecho Privado V, como carga anexa a su actual situación de revista, en la carrera de notariado, conforme Resoluciones HCD N° 82/17 y N° 89/17;

Por ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y registrar la licencia concedida por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos, por razones de salud, largo tratamiento, con goce de haberes, a la Sra. Prof. Ab. **ROXANA BEATRIZ CÁNFORA** Leg. 34511, detallada en la Planilla de licencias con cargo al artículo y período consignado en la misma.-

Art. 2°.- Protocolícese, tome nota Dirección de Personal de la Facultad, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Civil, Departamento de Notariado; oportunamente archívese.-

RICARDO D. EREZIANO

Secretaría Administrativa
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1149

1149



DECANATO

DECANO PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1149

PLANILLA DE LICENCIAS

DEPENDENCIA: Derecho							
Período relevado: 04.09.17 al 02.11.17							
Legajo	Apellido y nombres	Cargo	Art.	Desde	Hasta	Días	Acumulado al 02.11.17
34511	CANFORA, ROXANA BEATRIZ	110	46 c) Decreto PEN 1246/15	04.09.17	02.11.17	60	621 días
OBSERVACIONES:							

FECHA: 16 OCT 2017

Firma y Sello de
Director de Personal

AB. ESP. LAURA E. CIARROCCA
A/C DIRECCION DE PERSONAL
FACULTAD DE DERECHO - U.N.C.